

mas fundada guenta =

entre N.º D.º Miguel Cavallos Cau de N.º orden de santago d.º =

Wion vnapitiou dada por N.º Sr. Juan Lopez ministro pro bin

fundacion devn cial de la Provincia de Alcantara Religiosos descal
Comento de San Cos de San Juan en que suplica a la C.ª de Oviedo prestar

su consentimiento para la fundacion de un ho orden en la villa de las
Aurias en la C.ª de Guisarras de Broj de Granada que el coneso

ydexo della fundado par ello y ansacado Lruinia de l.º
Arcebispo de Granada por ser muy del ser bino de Dios

y utilidad de sus B.º la qual ha Lruin tercio asimismo y
nos casta Lruina del coneso de la villa y la trad.ª de lero de

ella en que sup lra a la C.ª de Oviedo prestar su consentim.º
= da fundacion por lo mucho que necesitan sus B.º de la por la

exemplar virtud y exempls de los religiosos des cal.º y el
aprovecham.º que dello redundara a las almas = y visto por

la C.ª de Oviedo unanimes y conformes preta su consenti
miento para la fundacion de dho Comento de Religiosos del

cal.º en dicha villa de la C.ª de Oviedo por lo que
tara no embargante los capitulos de dho nes que lo prohiben

per estar y sin que sea exemplar para lo de adelante vini
mos en ella la C.ª de Granada Cauca de aquel Reyno y se

leide F.º lruimo no =

que el Contador informe sobu el rto que pide el rector de los

Q